

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre: 48 rs.
Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Catalina Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia colegiata de Santa Ana: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Cuarto creciente á 10 horas y 53 minutos de la noche.

Día.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	
24	7 mañ.	8	33	S. O. sereno.	Sale á 7 h. 46 ms. mañana.	H. 31
id.	2 tard.	15	33	S. S. O. nubes ligas.		Merid. 12
id.	10 noc.	10	4 33	O. sereno.	Se pone á 4 h. 44 ms. tarde.	Relojos 11 47

Orden de la plaza del dia 24 de noviembre de 1846.

SERVICIO PARA EL 25 DE NOVIEMBRE.

Gefe de dia, D. José Soler, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Córdoba.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, Union.—Teatros, Córdoba.—El sargento mayor, José Maria Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Sinfonía de Tebaldo é Isolina. El siempre aplaudido drama en cinco actos: Clotilde; cuya protagonista desempeña con tanto acierto la señora Baus. Se dará fin con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las seis y media.

Nota.—A la mayor brevedad se presentarán unos jóvenes gimnásticos españoles, que entre varios ejercicios ofrecerán magníficos cuadros de la Mitología, los cuales han sido tan aplaudidos en los teatros de la corte.

TEATRO NUEVO.

Sinfonía. La linda comedia en cinco actos, nueva en esta capital, titulada: Las intrigas de una corte; ensayada y dirigida por el primer actor D. José Valero. Baile. Finalizando con un divertido sainete.—Entrada 3 rs. A las seis y media.

Nota.—Mañana se ejecutará el interesante drama de espectáculo en seis actos, original de Victor Ducange, célebre autor de la Vida de un jugador, titulado: Quince años ha, ó los Incendiaris de Pres-Saint-Paul.

BARCELONA.

Del diario EL FOMENTO de ayer.

Recuerda á los antiguos cabecillas del partido carlista que se aventuran á presentarse con intenciones hostiles en lo mas fragoso de nuestras montañas, sin poder arrastrar prosélitos, que fallada está ya de un modo irrevocable la cuestion dinástica, que no cabe ya en los límites de los humanos recursos renovar la guerra civil de siete años. Les pregunta cómo al verse solos, abandonados de sus prohombres, sin simpatías en el país, sin pretesto que alegar, pueden lisonjearse esos cuantos facciosos oscuros y sin nombre de levantar con buen éxito el grito de rebelion? Cómo no les espanta la muerte que infaliblemente les aguarda al ver sus planes descubiertos, sus armas y su gente detenidas en la frontera, su voz perdida entre breñas, y el ejército y el pueblo preparados para anonadarlos en un instante aun cuando quisiesen ocultar su vergüenza en las mas enmarañadas malezas, en los mas hondos precipicios? Qué atractivo ha de ofrecerles una muerte segura é ignominiosa, no agradecida por partido alguno porque todos estan convencidos de que no cabe derrocar la actual situacion por tales medios? Quisiera el *Fomento* que sus palabras pudiesen llegar á los oídos de aquellos de quien se ocupa en dicho artículo y penetrar en su corazón para que desistiesen de su loca tentativa, ya que al fin son hombres y españoles, condoliéndose por la desgracia á que ciegos se precipitan.

El Excmo. Ayuntamiento ha recibido una carta sumamente satisfactoria del Excmo. Sr. Capitan general duque de Bailen, en la cual este ilustre veterano manifiesta que el nueve del actual tuvo la honra de entregar á S. M. las medallas que se acuñaron en esta capital para perpetuar la memoria de su regio enlace y el de su digna Hermana; añadiendo que nuestra escelsa Reina tuvo la complacencia de recibir las con muestras del mayor agrado y que al presentarlas á su augusto Esposo, le hizo notar la delicadeza del grabado y le pintó con colores muy halagüeños, que profesaba á Barcelona una particular predileccion considerándola una de las mejores y mas bellas ciudades de España. Creemos que esta honrosa é interesante comunicacion verá cuanto antes la luz pública.

—El propio cuerpo municipal ha resuelto abrir una suscripcion para ausiliar en lo posible á los mozos pobres comprendidos en la primera serie para el sorteo correspondiente al remplazo del ejército del año 1846, y ademas ha acordado que se verifique una rifa semanal de grandes premios, y que el importe del producto que de la misma debia ingresar en los fondos comunales, se destine al aumento de la indicada suscripcion.

—Parece que cediendo á las insinuaciones del M. I. Sr. Gefc superior político la ilustre Junta de la nacional Casa de Caridad ha hecho presente que dejaría á disposicion del mismo los bajos del ex-convento de Valldoncella ocupado en el dia con dependencias de aquel establecimiento de beneficencia, á fin de que interinamente pueda establecerse en ellos una especie de casa de correccion como la que existia en los Angeles, y cuya falta se hace cada dia mas sensible por lo que contribuiría á contener los fatales y perniciosos ejemplos de la vagancia y de la desmoralizacion.

—Anteayer al mediodía un albañil que trabajaba en las obras del teatro de Sta. Cruz cayó desplomado desde lo alto del primer piso, y fue conducido al Hospital

general en una camilla, al parecer bastante lastimado. pero sin que hubiese sufrido fractura ninguna de las partes de su cuerpo.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTO.

Comision de liquidacion del ejército y principado de Cataluña.

Los sujetos abajo espresados se servirán presentarse por sí ó por legítimo apoderado á esta oficina, para poner la debida conformidad en las liquidaciones que la misma les ha practicado en el presente mes; advirtiéndoles que de no verificarlo dentro el término prefijado les parará el perjuicio prevenido por la superioridad.

D.^a Maria Planas, vecina de Orrius. D. Salvador Oliver, id. de S. Fausto de Campcentellas. D. Salvador Caldes, id. de S. Cugat. D. Francisco Torrent, id. de S. Celoni. D.^a Josefa Torrent y Riu, id. de Granollers. D. José Rosanes, id. de Sarreal. D. Francisco Gesat, id. de Barcelona. D. Antonio Riera, Pbro., id. de id. D. José Sendrós, id. de id. D. Antonio Bundó, id. de id. D. Manuel Planas, id. de Badalona. D. José Martí, id. de S. Cristóbal de Campdebanol. D. Fortian Clotet, id. de S. Bartolomé del Grau.

Militares.—D. Miguel Castellá, sargento 1.^o ilimitado. D. Lorenzo Roca, id. 2.^o id. D. Juan Plana y Prats, capitán retirado al E. M. de esta plaza. Don José de Beza, id. id. D. José Miralles, id. id. D. Ramon Monfá, id. id.; y Don Ramon Soler, id. id.

Barcelona 23 de setiembre de 1846.—José Genaro Villanova.

Sociedad barcelonesa de seguros mutuos para el reemplazo del ejército.

Sigue abierta la suscripcion y depósito de cantidades para el sorteo correspondiente al reemplazo de 1846 en la casa *Colegio de Plateros*, calle de la *Fenosa*, núm. 3, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde; y se advierte á los que deseen inscribirse lo verifiquen sin perder momento, procurando entregar el todo del depósito á fin de evitar la confusion y agolpamiento que hubo en los últimos dias del anterior sorteo, pues que las órdenes superiores son terminantísimas, la perentoriedad del servicio no consiente á los interesados la menor demora, y esta Junta directiva sentiria en extremo que uno solo de sus conciudadanos dejase por su omision de lograr el importante beneficio de la sustitucion. Barcelona 24 de noviembre de 1846.

CONVOCATORIA.

Sociedad catalana del alumbrado por gas en Barcelona.

A petición de varios socios y por acuerdo de la junta directiva se convoca asamblea general extraordinaria para el 10 de diciembre próximo en el salon del piso principal de la casa Lonja, á las cuatro de la tarde, al objeto de dar cuenta á los señores accionistas de la comision hecha á la espresada junta en la anterior asamblea tambien extraordinaria del 30 de junio próximo pasado. Barcelona 25 de noviembre de 1846.—El administrador, P. Farran.

SUBASTAS.

Gobierno superior político de la provincia de Barcelona.

Debiendo habilitarse para el tránsito de carruages en el camino de Igualada á Calaf las tres cuestras llamadas de la Guixera, de las Mallolas y de Prats del Rey, se saca á pública subasta la construccion de las obras necesarias al efecto á tenor de los pliegos de condiciones que junto con los presupuestos se manifestarán en el palacio de la Excm. Diputacion provincial.

Dicho acto tendrá lugar á las doce del jueves diez de diciembre próximo en el salon de San Jorge del espresado edificio, mediante proposiciones verbales que se publicarán en cuanto se dé una admisible y podrán mejorarse sucesivamente de cien en cien reales á lo menos; pero solo será dable licitar á las personas que justifiquen haber entregado al depositario de este gobierno político una décima parte del importe de los presupuestos respectivos, en metálico ó en billetes del Banco de esta ciudad, la cual se retirará luego de verificados los remates, dejando en fianza los licitadores que obtengan su adjudicacion un décimo de los precios de los ajustes. Barcelona 24 de noviembre de 1846.—Mannel Lassala.

De orden del M. I. S. Intendente militar de este distrito se recuerda al público que mañana 26 del corriente á las doce horas del dia, es el señalado para la subasta y venta del almacen de la calle den Xuclá, conforme al anuncio del 19 continuado en este Diario. Barcelona 23 de noviembre de 1846.—Juan Oller, escribano.

Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.

El sábado próximo 28 del corriente desde las nueve de la mañana hasta la una del mismo, se procederá á la venta de los géneros siguientes:

3298 varas hamburgo de vara de ancho, á 2 1/2 rs. vara. 3039 varas coco blanco y pintado de varios anchos, á 3, 4, 5 y 7 rs. vara. 106 varas piel de diablo de 3/4 ancho, á 6 rs. vara. 2394 pañuelos de coco pintado de varios anchos y clases, á 3, 4, 5, 6 y 9 rs. uno. 250 varas muselina blanca pintada y labrada de vara de ancho, á 5 rs. vara. 363 varas deshilado de vara de ancho, á 2 rs. vara. 20 varas fleco blanco de algodón de 5 púlgadas ancho, á 3 rs. vara. 59 docenas de escarpidores de asta á 3 rs. uno.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 24 de noviembre de 1846.—El administrador, L. Ballesteros.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Clero regular.

Con arreglo á instruccion y órdenes vigentes he señalado el dia 29 de diciembre próximo para la subasta y remate de seis solares de los once en que se ha dividido el terreno sobrante que fue del demolido convento y huerto de PP. Dominicos de esta capital despues de separado lo que comprende á la plaza de mercado al efecto delineada; á saber:

El solar número 1 contiene 5128 palmos cuadrados catalanes. Linda á oriente y mediodía con honores de D. Isidro Carbó; á poniente con la plaza proyectada y á cierzo con el solar número 2; tasado en 100,048 rs. vn. que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otro id. de número 2 contiene 6,893 palmos cuadrados catalanes: linda á oriente con honores de D. Cecilio Vidal; á mediodía con el solar número 1; á poniente con la plaza proyectada y á cierzo con el solar número 3. Tasado en 137,860 rs. vn. que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otro id. de número 3 contiene 8,469 palmos y un 1/6 de id. cuadrados catalanes. Linda á oriente con las casas que dan á la calle de la Claveguera; á mediodía con el solar número 2 y parte con honores de D. Cecilio Vidal; á poniente con la plaza y calle nuevamente proyectada y á cierzo con el solar número 4 del propio terreno. Tasado en 152,442 rs. vn. que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otro id. de número 4 que contiene 7615 palmos cuadrados catalanes y un 1/3 de id. id. Linda á oriente con las casas que dan á la calle de la Claveguera, á mediodía con el solar número 3 y parte con honores de D. José Guillá; á poniente con la calle nuevamente abierta y debe seguir hasta la baja de S. Pedro, y á cierzo con el solar número 5. Tasado en 121,845 rs. vn. que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otro id. de número 5 contiene 6618 palmos y 1/2 de id. cuadrados catalanes. Linda á oriente con las casas que dan á la calle de la Claveguera; á mediodía con el solar número 4; á poniente con la calle nuevamente abierta y debe seguir hasta la baja de S. Pedro y á cierzo con el solar número 6 del propio terreno, tasado en 100,097 rs. 17 mrs. vn. que es la cantidad en que se saca á subasta.

Otro id. de número 6 contiene 6177 palmos cuadrados catalanes. Linda á oriente con las casas que dan á la calle de la Claveguera; á mediodía con el solar número 5; á poniente con la calle nuevamente abierta y debe seguir hasta la baja de S. Pedro, y á cierzo con las casas que dan á esta última. Tasado en 86,478 rs. que es la cantidad en que se saca á subasta.

Está arrendado dicho huerto por 12,040 rs. anuales por tiempo indeterminado.

A dichos solares no se les conoce carga de justicia pero si en lo sucesivo apareciere alguna con plena justificación se indemnizará al comprador.

El pago del valor del remate de los espresados solares deberá verificarse del modo siguiente:

Una tercera parte en títulos de la deuda consolidada al 5 por 100.

Otra tercera parte de id. id. al 4 por 100.

Y otra tercera parte de id. en deuda sin interes, vales no consolidados ó deuda negociable con interes de 5 por 100 á papel por los valores respectivos segun los tipos de 50 por 100 en la primera especie, 66 por 100 en la segunda y 68 por 100 en la tercera.

Dicho pago deberá hacerse en los plazos siguientes: la primera quinta parte antes de tomar posesion y las cuatro quintas partes restantes en ocho plazos en cada uno de los años siguientes.

La doble subasta tendrá lugar en esta ciudad y en Madrid el dia 29 de diciembre próximo en las casas consistoriales de once á doce de su mañana ante los respectivos señores jueces de primera instancia que en esta lo será D. Antonio Esponera.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 18 de noviembre de 1846.—Juan de la Cuadra.

PARTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 33 quintales de carbon de encina á 4 rs. 12 mrs. la arroba. Otra de 66 id. de arranque á 3 rs. 11 mrs. en el barco de Marcos Turró. Otra de 33 id. de encina á 4 rs. 12 mrs. Otra de 66 id. de arranque á 3 rs. 11 mrs. en el barco de Sebastian Turró. Otra de 66 id. de arranque á 3 rs. 11 mrs. Otra de 7 id. de pino á 4 rs. 12 mrs. en el barco de Francisco Valfegó.

AVISOS.

En el establecimiento de enseñanza primaria sito detras del correo, darán razon de una señora que cederá parte de su habitacion á un eclesiástico, dándole de comer á un precio equitativo.

Los señores D. Antonio Cabanillas, D.^a Isabel Vila, D. Francisco de Asis Escallera, marques de Bochare, y de la Maresana ó su apoderado D. Bartolomé Suñol, Miguel Ballester tambor licenciado y D. S. Saporta podrán pasar á la intendencia de esta provincia para recoger documentos que las pertenecen.

El antiguo farmacéutico que vivia en la esquina de la Dagueria, bajada de la Cárcel, despacha en la botica de la calle de Graciamat, frente la fuente de San Juan, el celebrado remedio que tan portentosas curaciones ha hecho en los males de los ojos, tales como las úlceras (vulgo llagas), nubéculas, nubes, manchas (vulgo desfetos), y oftalmias crónicas de los párpados. Si algun pobre de solemnidad por falta de medios no puede proporcionarse dicho remedio, el mencionado farmacéutico se lo dará de valde. En la propia botica se hallarán tambien los preciosos remedios para curar las almorranas (vulgo morenas), escrófulas (vulgo humors frets) y los lobanillos (vulgo llupias).

Ignorándose la habitacion de D. Manuel Rodriguez Noy, vecino de Tarragona, se le suplica se sirva avistarse con el dueño de la posada de Caballeros, para un asunto que le interesa.

Se establecerá un solar pequeño rústico, en buen parage de esta ciudad: informarán en la calle del Cármen tienda núm. 41, de doce y media á una del día.

CASAS DE HUESPEDES.

En la calle de la Leona, núm. 2, tercer piso, darán razon de una señora que desea encontrar dos señores para cederles una sala con alcoba y darles toda asistencia.

VENTAS.

En ambas pescaderías se venden langostas á 6 reales la carnicera.

El que quiera comprar con ventaja un crédito reconocido de 600 libras contra los herederos de D. J. V. sírvase apersonarse para su ajuste con el causídico don Jaime de Puiguriguer y Dorda que vive en la calle de Mozos, núm. 3, piso 2.^o

Se vende á un precio módico un banco que tiene de largo 30 palmos con todo lo necesario para tirar plata, plomo ó alambre, y para el mismo objeto hay para vender un concierto de tirar compuesto de dos hierros. Darán razon en la calle de Gignás, núm. 48, piso 4.^o

ALQUILERES.

Hay para alquilar en la calle Nueva de S. Francisco, núm. 14, un grande almacén con su correspondiente habitacion y agua de pie. En el primer piso de la misma casa tienen las llaves.

Se alquila una tienda situada en una calle de las mas concurridas de esta ciudad: el memorialista de la Bocaría frente la calle del Hospital, núm. 81, dará razon.

NOBRIZAS.

En la calle de Leonor, núm. 1, piso segundo, informarán de una ama de leche de 30 años de edad y de estado viuda, que la tiene de 16 meses, que busca criatura para criar en casa los padres de la misma.

En la calle den Bot, núm. 7, piso cuarto, informarán de una ama de leche de 21 años de edad que la tiene de un año, con toda la mayor robustez, la cual desea encontrar una niña para criar que no pase de un año de edad.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 39, piso tercero, hay una ama de leche de 24 años de edad que la tiene de seis meses que busca criatura para criar; el que la necesite podrá presentarse en dicha habitacion.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURA DE REGISTRO.

A principios del próximo diciembre saldrá de este puerto para el de Puerto-Rico con escala en Málaga, el bergantin-goleta español Joven Nonito, su capitán D. Gerónimo Alsina, admitiendo carga á flete. Se despacha en la calle de los Templarios núm 11.

BUQUES Á LA CARGA.

Laud Estrella, patron Juan Moragues, para Sevilla.
para Altea. Jabeque S. José, patron Antonio Coll, para Palma.
Id. Deotero, patron Francisco Miralles, para id.
Id. S. Francisco, patron José Jorja, para id.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas.

De Valencia en 4 días el laud Carmelita, de 40 toneladas, patron Vicente Muñoz, con 300 carneros á D. Juan Fontanillas, 50 sacos de arroz á D. Juan Estrany y 50 id. á la Sra. viuda Aviñó.

De id. y Villanueva en 4 días el laud Centauro, de 51 toneladas, patron Francisco Miñana, con 224 sacos de arroz al Sr. Martí y Codolar, 204 id. al Sr. Patchot y Civils, 33 id. á D. Manuel Balard y 11 barriles de miles á D. José Marquet.

De id. en 8 días el laud Corina, de 41 toneladas, patron Antonio Cubells, con 100 sacos de arroz á la señora viuda Aviñó, 89 de harina á D. Juan Estrany y 26 sacos de anís á la órden.

De id. y Sitjes en 5 días el laud Estrella, de 57 toneladas, patron Mariano Vicent, con 180 sacos de harina y 30 de arroz á D. Juan Fontanillas, 50 sacos de arroz y 40 de harina á D. Jorge Miralles, 49 id. á D. Ramon Comas y Salitre y 140 de azufre á D. Ramon Amigó.

De Cullera en 5 días el laud S. Antonio, de 18 toneladas, patron Juan Bautista Ors, con 106 sacos de arroz á los Sres. Conill hermanos y 60 id. de tránsito.

De Alicante en 4 días el laud Clotilde, de 48 toneladas, patron Francisco Perez Carratalá, con 386 sacos de harina á don Buenaventura Solá y Amat, 96 espuelas de higos á D. Pedro Molet, 13 sacos de rubia á D. José Gil, 12 sacos de anís los Sres. Serra y Parladé, 46 seras de granada á D. Andres España y 26 id. á D. José Vidal y Ribas.

De Torreblanca en 4 días el laud San Juan, de 33 toneladas, patron Sebastian Siurana, con 1000 arrobas de algarrobas á D. Joaquin Martí y Codolar.

De Motril en 14 días el laud Altura, de 34 toneladas, patron Francisco Mongay, con 500 quintales de higos, 400 cajas de pasas, 200 paquetes de pleita y 6 balas de algodón á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Alcedia en 3 días el jabeque San Antonio, de 42 toneladas, patron Juan Pujol, con 600 quintales de carbon, 20 de palma y 32 cerdos á D. Jaime Olivé.

De Coruña, Málaga y Alicante en 27 días el laud S. José, de 87 toneladas, capitán D. Juan Marcili, con 3372 ferrados de trigo, 3170 de habichuelas y 1 fardo de lienzo.

De Isla Cristina, Alicante, Valencia y Tarragona en 13 días el laud Pepito, de 44 toneladas, patron Manuel Gil, con 34 cascos de sardina á D. Isidro Moreu, y 38 id. á D. Cristóbal Casañas é hijo, y 28 id. á D. Juan Serra y Totosaus.

De Valencia y Tarragona en 5 días el laud Numa, de 41 toneladas, patron Simon Mahiques, con 109 sacos de harina á D. Pedro Ferrer, 94 sacos de arroz y 2 carros de salvado á la Sra. viuda Aviñó.

De Sevilla, Málaga y Cartagena en 29 días el lugre Dos Amigos, de 107 toneladas, capitán D. Antonio Grandamarina, con 85 seras de carnaças á D. Bartolomé Costas, 334 quintales de trapos á D. José Guarro y Calvet, 600 fanegas de trigo y 20 sacos de sémola para la Escala, y 214 quintales de corcho para S. Felio.

De Santander en 20 días el bergantin Segundo Prueba, de 155 toneladas, capitán D. Jaime Estapé, con 1060 sacos de harina á los Sres. Serra y Parladé, 600 id. á D. Francisco Avricio, y 201 id. á D. José Cortada.

De Santander y Ribadesella en 28 días la polacra-goleta Prima, de 98 toneladas,

capitan D. Salvador Millet, con 1050 sacos de harina á D. José María Serra.

Ademas 19 buques de la costa de este principado, con madera, vino y otros efectos.

Id. danesa.

De Newcastle en 39 dias el bergantin Erudte, de 165 toneladas, capitan Hans Peter Andersen, con 168 toneladas de carbon de piedra á la órden.

Despachadas anteayer.

Laud español S. Joaquin, patron Juan Tomás, para Marsella con pasas y lana de tránsito.

Id. S. Pablo, patron José Agustin Benasco, para Vinaroz en lastre.

Id. S. Sebastian, patron Silvestre Morales, para id. en id.

Id. María, patron Vicente Duran, para id. en id.

Id. Loreto, patron José Antonio Ribera, para Burriana en id.

Id. S. Antonio, patron José Colomer,

para Sevilla con aguardiente y 30 bultos de géneros del país.

Laud Cármen, su patron Jaime Juan, para Andraix en lastre.

Bergantin ingles Harry, capitan Thomas M. Rae, para Alejandría en lastre.

Id. id. Allpost, capitan John Wake, para id. en id.

Bergantin noruego Nicoline, capitan S. L. Jochstad, para Torrevieja en lastre.

Ademas 31 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

EXTRACTO DE LAS LISTAS DEL LLOYD DEL 16 DE NOVIEMBRE.

En 24 de noviembre llegó á Nueva-York el buque Leonesa, capitan Montagne, procedente de Málaga.

Liverpool 15 de noviembre.—Los puertos en la costa occidental de Méjico, al sur de San Diego, han sido declarados en estado de bloqueo el 29 de agosto por la escuadra de los Estados-Unidos.

Un violento huracan se esperimentó en *Key West* el 12 del próximo pasado, y destruyó casi toda la ciudad, la farola de aquel puerto y la de *Sand Wey*, é hizo varar 20 buques.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 19 de noviembre.

Conclusion del programa electoral del señor D. Juan Alvarez Mendizabal.

Escusado me parece decir que combatiría el sistema tributario vigente hoy en España, porque nada mas injusto que esa escala de arbitrariedades descendente, que se observa en el reparto que hacen el alto gobierno sobre las provincias, las autoridades superiores sobre los pueblos y las locales sobre los individuos. El sistema tributario debe estar basado de modo que una vez decretada la contribucion, conozca acto continuo el contribuyente el máximón de su cuota, que nunca deberá esceder de 8 á 10 por ciento del producto líquido de sus rentas.

Nuestra marina y nuestras colonias serian un objeto especial de mis desvelos. Reducidos los gastos del ejército permanente en los términos que propondría, la atención del gobierno debería recaer particularmente sobre nuestra marina mercante y nuestras posesiones de ultramar, cuyos productos importados en la metrópoli con bandera española, no deben pagar mas derecho que el muy preciso, para marcar la escala de sus progresos ó su retrogradacion.

Grande es la necesidad que de su reforma tiene la institucion militar en España, porque los abusos que en la organizacion de la fuerza pública existen, no solo producen un pesado gravámen sobre los pueblos, sino que hacen imposible la moralizacion del ejército. Hé aquí en resúmen lo que yo propondría á las Cortes sobre la materia.

El servicio ordinario del ejército debe ser voluntario, escepto en los casos en que la

independencia nacional ó las instituciones se vean atacadas. Los voluntarios que se pres-ten deberán probar su aptitud, buena conducta y saber leer y escribir. El tiempo de servicio será solo de 4, 6, ú 8 años, segun lo exijan las diversas armas á que sea destinado el soldado, siéndole permitido engancharse despues por un periodo igual. Al ser dado de alta, recibirá 300 rs. en metálico, y 4000, 6000 ú 8000 respectivamente, al finalizar el tiempo de su empeño: ventajas que disfrutará de nuevo en todas sus partes al renovar su enganche.

A primera vista se me objetarán graves dificultades para la realizacion de este plan, siendo la primera el mucho coste que se le supondrá; pero la inexactitud de estas objeciones se advierte con solo atender á que los gastos producidos por mi proyecto, lejos de gravar al tesoro, pueden considerarse como reproductivos, por la facilidad que el soldado tendrá de establecerse convenientemente en su pais, despues de haber servido útilmente á su patria. Al recibir su licencia absoluta y con ella la gratificacion marcada, vendria á ser contribuyente del Estado. Añádase á esto el beneficio que reportarian á las masas en general los intereses con que se retirase el soldado al seno de su familia, y el desarrollo que inmediatamente se seguiria de la riqueza agrícola é industrial del pais. Ademas abolida, como queda dicho, la contribucion de sangre, nada mas fácil y justo que imponer una pecuniaria á todos los solteros de 18 á 40 años, cuyos productos vendrian á alimentar las arcas del tesoro.

La fuerza del ejército permanente, si se contase con una milicia nacional, cuya organizacion ofrezca las debidas garantías de que será el sosten del orden y la libertad, deberia estar reducida en tiempos normales á cuarenta ó cincuenta mil hombres á lo mas, guardando el respeto debido á los derechos adquiridos, y utilizando la oficialidad escedente en la formacion de cuadros destinados al estudio, que á la par que recibieran la justa recompensa en exámenes periódicos, sirviesen de plantel para el servicio activo.

Al tratar del ramo militar, se presenta á los ojos la sagrada deuda que la nacion tiene contraida con los que sobrevivieron de los 280,000 soldados y 50,000 nacionales movilizados, que durante los siete años de guerra civil derramaron su sangre en defensa del trono y de las instituciones, sirviendo como soldados, cabos y sargentos. Esta deuda nacional fue solemnemente reconocida en el decreto de 24 de octubre de 1835, y en el proyecto de ley sobre recompensas militares, que en 1839 discutió el Congreso, aprobando sus tres primeros artículos, genuina expresion del pensamiento que en él dominaba; proyecto que hubiera pasado á ser ley en 1843 sin el desenlace que entonces tuvieron las cosas políticas. Por consiguiente, nada mas justo bajo todos conceptos que cubrir esta deuda; y para ello propondria que los soldados sean recompensados con 4000 reales, con 5000 los cabos, y los sargentos con 6000, en propiedades rústicas ó urbanas de la nacion; que sean reconocidos sus derechos, y que se les espidan títulos personales, admisibles como metálico en el pago de los primeros plazos de las propiedades de menor cuantía que deseen adquirir.

Dos antecedentes de toda mi vida pública os convencen de cuán dispuesto estoy siempre á condenar esas medidas violentas que forman la historia de los gobiernos despóticos de todos los paises. Recordad que jamas, al traves de las espinosas circunstancias que han rodeado á los gobiernos de que he formado parte, jamas se ha llevado ni aun involuntariamente la persecucion al seno de las familias, cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas. Ni una lágrima se ha derramado; ni se ha exhalado una queja por consecuencia de ese exclusivismo intolerante que tanto luto ha sembrado despues en la nacion. Reprobaré por tanto siempre esas persecuciones arbitrarias, esas proscripciones brutales, tan ajenas de los gobiernos libres, como depresivas del buen nombre español. Que la estricta observancia de las leyes distribuya las penas y las recompensas; que nunca ni por ningun motivo la seguridad individual sea violada; que el pensamiento y la palabra sean perfectamente libres dentro del círculo legal; respeto á las cosas y á las personas; paz, justicia y libertad: hé aquí el lema de mi doctrina política.

Todos á casi todas las leyes orgánicas que rigen hoy en nuestro país. reclaman urgentemente una reforma mas ó menos profunda, porque semejantes leyes hacen imposible el espíritu de toda constitucion basada en principios equitativos y libres. La imprenta, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, los gefes políticos, la instruccion primaria, la magistratura, amovible hoy en oposicion con la recta administracion de justicia, y tantas otras instituciones, tantos otros ramos de la administracion que están en contacto inmediato con los pueblos, todos han menester de reformas importantes.

Proclamaría en el seno de las Córtes el gran principio de la independencian nacional tan hermanado con el de libertad, que sirve de base á todo mi pensamiento. Es preciso que la amistad y la neutralidad sean los dos polos, sobre que gire la política exterior de nuestro país: conservémos y aun estrechemos, si necesario fuese, nuestras amistosas relaciones con las potencias, que ni se mezclen en nuestros negocios domésticos, ni miren con disgusto el engrandecimiento que deben proporcionarnos las instituciones liberales; pero mantengámonos rigurosamente neutrales en medio de ellas, porque estoy convencido de que una gran parte de los males que nos afligen, nacen de las influencias que las demas naciones mas atentas siempre á sus intereses que á los nuestros, han querido ejercer sobre los destinos de España. El dia en que veamos establecida sólidamente en nuestra patria esta neutralidad, sagradamente respetadas las personas y las propiedades, y favorecidos lo mas latamente posible por la ley los extranjeros que quieran venir á nuestro país á buscar una nueva patria y poner en movimiento sus capitales, sa industria ó sus conocimientos, entonces palparémos el gran resultado de que esa numerosa emigracion europea, que por consecuencia de los disturbios políticos se ha visto y puede volver á verse obligada á poner á cubierto sus personas y sus intereses del otro lado del Océano atlántico, no atravesará ya los mares, y vendrá mas fácilmente á España, en donde encontrará paz, seguridad y riqueza.

Hé aquí muy en resúmen el programa de mi discusion, si las urnas electorales me dan el derecho de ocupar un puesto en los flancos de la representacion nacional. Desde ellos trabajaré con mi acostumbrada perseverancia, y demostraré al país que si la experiencia me ha enseñado que debe sufrir alguna modificacion el sistema de gobierno que antes de ahora he intentado contribuir á plantear, es toda en pro del bienestar de mis conciudadanos.

No me dirijo á tal ó cual provincia, á este ó al otro colegio electoral, aunque cumpliendo con un deber de agradecimiento, está viva en mis recuerdos la honrosa mencion que en ocasiones análogas he debido á algunos de ellos. Hablo indistintamente con todos los electores de la nacion y á los sufragios de todos aspiro, porque todas las provincias de España son iguales para mí, cuando se trata de labrar la felicidad comun.

Paris 8 de noviembre de 1846.— *J. A. y Mendizabal.*

(*Heraldo*).

CORREO DE MADRID DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1846.

Sin operaciones.

Títulos del 3 por 100: estan á 34 3/8 d.

Títulos del 5 por 100: estan á 21 1/4 d.

Títulos de deuda sin interes: estan á 6 3/4 p.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 36 1/2 d. p.—Paris á 90 dias 15 libras 17 sueldos p.—Alicante 1 b.—Barcelona 1 b. pap.—Bilbao 1 b. d.—Cádiz 1 1/8 b.—Coruña 1/4 b.—Granada 1/2 b.—Málaga 1 b.—Santander 1 1/2 ben.—Santiago 1/2 b.—Sevilla 1 1/4 b. p.—Valencia 1 b.—Zaragoza 1/4 b. á pur.

Ayer, con el plausible motivo de ser los días de S. M. la Reina nuestra Señora, hubo en Palacio el besamanos general de costumbre, que estuvo muy brillante y concurrido. SS. MM. la Reina y el Rey, su augusto esposo, recibieron bajo el dosel del magnífico salón de Embajadores este homenaje del amor y respeto á que sus prendas personales, no menos que su alta dignidad, les hacen acreedores, siendo á su vez partícipe de la felicitación tributada á los Reales esposos su digno Padre el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, que ocupaba un sitio á la izquierda del trono. (G. de M.)

Ayer se celebró en palacio el acostumbrado besamanos, por ser día de S. M. La concurrencia, aunque brillante, no fue tan numerosa como en otras ocasiones.

Por la noche hubo por el mismo motivo baile en palacio, que duró hasta muy tarde.

Para celebrar esta festividad, estaba el palacio iluminado interior y exteriormente, con gran lujo de criados de librea formados en filas de alto á bajo de la gran escalera principal. Las magníficas é infinitas arañas de los salones derramaban una vivísima luz por aquellos vastos salones, que fue animando la concurrencia desde las nueve y media de la noche, hora á que debía comenzar el baile.

S. M. la Reina entró en el salón de Columnas á las diez, acompañada de S. M. el Rey, de su augusta madre, de su augusto tío, y de sus augustas primas las hijas del señor infante D. Francisco, colocándose á la izquierda del salón en sillones preparados al efecto, al lado de la orquesta. Entre las hijas del señor infante D. Francisco se sentó también la condesa de Castilla, hija del duque de Rianzares.

Dos veces vimos bailar á S. M., una, la primera, con el embajador francés, y otra con el duque de Abrantes. Hasta la hora del *buffet*, se estuvieron repartiendo con leves intermedios ricos helados, necesarios á veces para apagar el inmenso calor que había en la estancia del baile.

A las dos se levantó la real familia, dirigiéndose al lugar del *buffet*, en donde permaneció escaso tiempo. La concurrencia fue en seguida, y con más orden que otras veces pudieron uno por uno cenar á su placer y cómodamente.

Terminado el *buffet* continuó el baile hasta las tres y media, en que S. M. tuvo á bien dálo por concluido.

La concurrencia fue brillantísima; nó tan extraordinaria como en otras ocasiones, razón por que estuvo mejor el baile.

La primera persona con quien nos encontramos al penetrar en los salones regios, fue el señor conde de Bresson con su esposa, que iba elegantemente vestida con un traje blanco, y un adorno de rosas en la cabeza. Cruzábase el pecho la banda de María Luisa. Fuimos después viendo una por una á todas ó casi todas las notabilidades femeninas de Madrid; las señoritas de Camarasa, de Oñate, de Montijo, de Carandolet, de Rosales, y otras muchas cuyos nombres fuera largo enumerar. La marquesa de Alcañices, la señora de Fulgoso, la de Narvaez, de Campo Alanje, de Alba, y varias otras de las cuales algunas llevaban la banda de María Luisa.

De los hombres no debemos ocuparnos, sino para decir, que estuvieron los que acostumbran á estar. En cuanto á los ministros vimos á todos menos al señor Sanz. Isturiz, que estuvo desde el principio hasta el fin, llevaba bajo el chaleco las bandas de Carlos III y del gran cordón. A las altas horas de la noche conversaba larga y reposadamente con el Rey fuera del salón del baile; lo cual prue-

ba, que un ministro ; aun cuando ya le pesen los años , hace bien en no abandonar un baile hasta el fin.

El señor Armero entró y salió á breve rato ; el señor Mon no estuvo tampoco mucho tiempo ; los señores Pidal y Caneja fueron los que despues del señor Isturiz, permanecieron mas largo rato en el baile.

Eran las tres y media, cuando S. M. se retiró, y dió fin la brillante y espléndida funcion.

(Tiempo.)

Concierto en el real Palacio.

Anteanoche se ha verificado en uno de los salones del real palacio un concierto de familia , en el cual las reales personas han manifestado el gusto con que cultivan la música y los adelantos que hacen en tan encantador como difícil arte. S. M. la Reina Isabel particularmente , admiró á cuantas personas habian alcanzado el alto honor de asistir á esta diversion , por la espresion é inteligencia con que dijo las piezas que se dignó escoger para su ejecucion. El concierto fue dirigido por el maestro de canto de S. M. D. Francisco Valldemosa á quien no ha mucho tiempo se le ha concedido la gracia de ser nombrado director de los conciertos del real palacio. Hé aqui el programa de las piezas que se ejecutaron , en el cual se hace tambien mérito de los individuos que tuvieron el honor de acompañar á las personas de la real familia.

Duetino Mira la blanca luna, de Rossini, cantado por S. M. la Reina y el señor Siquert.

Terceto de los Lombardos, de Verdi , por S. M. la Reina y los señores Siquert y Reguer.

Quinteto de Capuletos, de Bellini , por S. M. la Reina , la Serma. infanta doña Luisa , el Sermo. infante D. Francisco y los señores Siquert y Reguer.

Aria de Nabuco, de Verdi , por el Sermo. Sr. infante D. Francisco y coros.

Nocturno á duo de las *Soirées*, de Rossini , por la Serma. infanta doña Luisa y el Sr. Valldemosa.

Terceto de la Straniera, de Bellini , por S. M. la reina madre y los señores Siquert y Valldemosa.

Duo del Tasso, de Donizetti , por S. M. la reina madre y el Sr. Valldemosa.

La barquilla gaditana, fantasia á cuatro manos, del maestro Albeniz, ejecutada por S. M. la Reina doña Isabel y el Sr. Albeniz.

Overtura del Filtre de Auber, á ocho manos, ejecutada por S. M. la reina madre, la señora condesa de Vista-Alegre, señorita de Muñoz y el señor Guelbenzu.

Pieza á dos pianos de H. Heaz , ejecutada por la señorita de Muñoz y Guelbenzu.

Del artículo de fondo del *Heraldo* de hoy copiamos el siguiente párrafo :

« El gobierno , segun tenemos entendido , piensa presentar en los primeros dias de la próxima legislatura trabajos que muy de antemano tiene dispuestos, y que á su tiempo comprobarán la verdad de lo que hemos dicho. Desde luego se someterán á las Córtes los presupuestos, una nueva ley de aduanas que simplifique su actual complicacion , unos aranceles fundados en los principios fecundos de la libertad mercantil , si bien con prudentes reservas para las industrias que exigen proteccion , y propondrá rebajas en las contribuciones territorial y de hipotecas , que , con la de inquilinatos ya suprimida , son las que han quitado al

sistema tributario parte de la popularidad que merecia por el órden que por primera vez introducía en la administracion de nuestra Hacienda. Al mismo tiempo se prepara una nueva division territorial, para la cual estan muy adelantados los trabajos estadísticos, una ley sobre bancos y sociedades anónimas, que corte los abusos á que estas podrian dar lugar, y las rebajas que permita la prudencia en el ejército y otros ramos para realizar las economías que exige la situacion del país.»

La *Opinion* ha anunciado que el gobierno habia duplicado los derechos de exportacion del café y del azúcar en la isla de Cuba, con grave detrimento de los intereses de aquella isla en los momentos de verse azotada por el terrible huracan que tantas desgracias ha causado. Al apoderarse los periódicos de la oposicion de esta noticia, no han querido sin duda notar que esta medida se adoptaria antes que se recibiese en Madrid la de la espantosa catástrofe, y nó en agravacion de esta. Si es cierto el recargo que se anuncia, es probable que el gobierno, en consideracion á los daños que ha experimentado la isla, la habrá modificado considerablemente. Nosotros no queremos entrar ahora en la cuestion de si ese recargo es ó nó conveniente, pero unimos nuestros votos á los de todos los amigos de nuestras remotas posesiones, para rogar al gobierno que alivie la situacion de estas en cuanto dependa de su voluntad.

Anteayer á las cuatro de la tarde salió de esta corte para embarcarse en Cádiz el ilustrísimo señor obispo de Puerto-Rico, acompañado de su secretario el presbítero D. Prudencio Puertas.

El señor duque de Medinaceli, no solo ha costeado al digno prelado todos los gastos de su consagracion, sino que le ha regalado un riquísimo pectoral y un anillo no menos precioso, trabajado uno y otro con esquisito gusto en la platería del acreditado artista Sr. Samper.

Al Sr. de Odena, oficial de la secretaria de la Guerra, se ha concedido tambien la cruz de Carlos III, y á los Sres. Fernandez, Angulo y Santisteban, la de comandadores de Isabel la Católica. El Sr. Estéfani recibe la placa de Carlos III, y el Sr. Sanz, segun tenemos entendido, el título de conde del Miño.

Las señoras de Castelar y de Rute, han sido de las agraciadas con la banda de María Luisa. No parece que esta se haya concedido á la señora de Fulgosio, y tambien tenemos entendido haberla renunciado la señora vizcondesa de la Armería. S. M. nuestra jóven Reina hizo perfectamente los honores á las damas que se cruzaron anteayer. Nuestra jóven princesa vestia un traje elegantísimo.

(*Heraldo.*)

En una carta que escribe al *Español* su corresponsal de Paris leemos una descripcion notable de las costumbres de la familia real de Francia, en la que se hallan bien caracterizados los principales personajes de ella, y que trasladamos en la persuasion de que no desagradará á nuestros lectores; dice así:

« Dos dias hace que la duquesa de Montpensier ha llegado á Saint-Cloud. Ya la tenemos en el seno de su nueva familia. A los placeres, á las fiestas y á la agitacion van á suceder los apacibles goces de la vida casera. Aunque esta espresion convenga mas á la vida de las medianías, puede sin embargo aplicarse á la corte de Francia.

«Poco hace que se celebraba la fiesta titular en la aldea de Neuville, y viendo á su alrededor los preparativos de la solemnidad, decia la princesa de Joinville; ah! cómo nos divertiríamos si mi marido estuviese aqui! Cualquiera ocasion parece buena á estos jóvenes para quebrar la monotonía de su existencia. El rey es viejo y no le gustan los bailes; las recepciones son cosas que le fastidian. La reina tiene los mismos gustos, de modo que las Tullerías no son lo que con mas propiedad se puede llamar una mansion encontadora. Todas las noches se reúnen las princesas al rededor de la mesa de la reina: trabajan en obras que destinan á rifas piadosas, para los establecimientos de beneficencia ó para las iglesias. La conversacion tiene poco interes, porque la reina es naturalmente silenciosa, y como es de suponer ella es quien la da el tono. A las once se apagan las luces y cada uno se va á su cuarto caseramente, como lo hacen los mas pacíficos ciudadanos.

«Hasta el wisth, ese juego tan grave y enemigo del bullicio, está escluido del salon real. Algunas representaciones en el teatro de Saint-Cloud y las Tullerías, paseos á los palacios de Versalles y de Trianon, visitas á los establecimientos de mendicidad, á las casas de asilo, escuelas gratuitas, y cinco ó seis grandes bailes en el invierno, son las únicas distracciones permitidas. Todo esto no es muy animado para jóvenes, pero como acabamos de decir, hay el capítulo de pretestos. Se finge una ligera indisposicion, se avisa que hace una hora que está uno en cama, y se asiste tranquilamente con su esposa á un palco cerrado á oír las piezas cómicas del Palais Royal. Acontece alguna que otra vez, que alarmado el cariño de la reina la conduce á la cabecera de la cama de la enferma, entonces se descubre la superchería, y esto produce una escena de comedia. Sorpresas de este género han sucedido muchas veces al duque de Aumale cuando era recién casado. A pesar de esto no ha renunciado á apelar en otras circunstancias á la misma estratagema. El señor duque de Montpensier no se apartará en este punto de las tradiciones de familia, y la reina se dejará engañar mas de una vez. Nada sirve para esto el tener corona; una madre es lo mismo en palacio que en la calle de San Dionisio.»

Ayer han tenido una espléndida comida en el ministerio de Hacienda, los oficiales que han quedado en el mismo despues del último arreglo.

Advierte el *Nuevo Espectador* que ayer salieron de Palacio del brazo y muy compinches los generales Narvaez, Córdoba y Oribe, entre quienes tanta distancia mediaba hace pocos meses. Esto no tiene nada de particular: no han de arañarse y pegarse de moquetes siempre que se vean. (Populár.)

Sevilla 16 de noviembre.

Naufragio del *Trajano*.

Nos apresuramos á participar al público este acontecimiento, con objeto de aquietar los ánimos de las familias que puedan interesarse en la existencia y seguridad de los pasajeros y tripulantes. Ni uno siquiera ha perecido. El *Trajano* zozobró anteanoche á las 8 en cabo Candor, sobre los corrales de Rota: un vendabal furioso que sobre vino á poco de pasar la barra de Sanlúcar, lo hizo encallar; pero felizmente repetimos, ni siquiera uno de los 26 pasajeros que conducia, ni ningun individuo de la tripulacion ha tenido la menor novedad. El *Teodosio*, que vió la catástrofe, no pudo prestar al buque naufragado ningun auxilio; no tardaremos en saber los pormenores de esta desgracia. (Tiempo.)

Valencia 20 de noviembre.

Rectificación.

En el Diario del día 18 del actual dijimos, que el desgraciado D. Domingo Martín, capitán graduado del regimiento infantería de Estremadura, fusilado en el campo del Remedio, había legado en su testamento 2000 rs. para la Beneficencia y 1000 para los pobres de Caridad: efectivamente el hecho es cierto, así como los demás extremos que abraza el artículo; pero el donativo de 2000 y 1000 rs. es para los establecimientos de Beneficencia y Caridad de Madrid, y no de esta capital.

(D. M. de V.)

NOTICIAS DE PORTUGAL.

Las recibidas ayer son de bastante importancia, por cuanto presentan las cosas como próximas á un desenlace.

Las tropas del gobierno y las de la revolución, el mariscal Saldanha y el conde Das-Antas, se hallaban fronterizos el uno al otro, y en tal posición que debía serles poco menos que imposible dejar de venir á las manos. (Español.)

Cádiz 16 de noviembre.

Los periódicos y cartas de Lisboa alcanzan al día 13. Gran parte de las noticias que contienen son ya conocidas. Nos limitaremos á hablar por tanto de las que ofrecen alguna novedad.

Las operaciones militares del ejército de S. M. Fidelísima llaman exclusivamente la atención en Portugal, como que de ellas depende principalmente el éxito de la lucha empeñada con el partido revolucionario.

Hé aquí las últimas noticias que con fecha del 12 publica el *Diario do Governo* en su número del 13.

El mariscal duque de Saldanha escribe ayer desde Alcoentriño diciendo que los héroes que llamaban á las armas para conquistar á Lisboa han huido vergonzosamente apenas supieron que el ejército leal marchaba sobre ellos. Los rebeldes se hallaban el día 10 en Alcoentre y Tagarno, y sabiendo á la una de la noche que nuestro ejército iba á atacarlos se retiraron precipitadamente para Santarem abandonando las fuertísimas posiciones de Rio Mayor, donde podían haber esperado al ejército y disputádole el paso. De este modo, en vez de avanzar sobre la capital han hecho un movimiento retrógrado para ponerse á cubierto tras de los muros de una población. Después de los partes del mariscal Saldanha se ha sabido que se nos han pasado algunos soldados de caballería que estaban en los puestos avanzados, lo que debe causarles gran desaliento porque la fuerza que tienen de esta arma no pasa de 100 hombres. Consta que muchas guerrillas han abandonado á los rebeldes en su rápida é inesperada fuga á Santarem.

Con fecha de Lisboa 12 escriben entre otras cosas lo siguiente.

Hace pocos días llegó á esta el coronel Wilney, ayudante de campo del príncipe Alberto, encargado, á lo que parece, de reclamar á los revolucionarios la libertad del duque de la Terceira y sus compañeros. La junta de Oporto no le ha permitido entrar ni comunicar con tierra. Vino á Lisboa y después de hablar con los ministros partió antes de ayer al cuartel general para verse con el duque de Saldanha y al mismo tiempo ha salido para Oporto un vapor inglés con tropas de la escuadra del almirante Parker.

La cuestion de Hacienda ¡ha ocupado y ocupa mucho al gobierno. Este cuenta con poderosos ausilios de dinero para restablecer su crédito y el del Banco. No solo los tiene en Lisboa sino que se le ofrecen en Paris y en Lóndres; pero para ultimar las negociaciones se aguarda la llegada del conde de Tojal que está indicado para el ministerio de Hacienda.

A última hora. Acaba de saberse que Saldanha está en Cartaxo: Se le han presentado las avanzadas de caballería é infantería del ejército revolucionario, asegurando que muchas guerrillas han abandonado á Das-Antas el cual no ha podido reunir en Santarem mas de 1,800 hombres. El vizconde de Setubal ha dejado por lo pronto á Evora para dividir su ejército en dos columnas de observacion con el fin de impedir que se una Celestino á Das-Antas, union que nunca importaría gran cosa porque la fuerza de Celestino no pasa de 400 hombres.

(Comercio.)

Fondos públicos.

Paris 18 de noviembre. Cinco p. c. 117 l. 30 c. Cuatro p. c. 106 f. 00 c. Tres p. c. 82 f. 25 c. Deuda activa española 00. Idem pasiva 00. Tres p. c. de 1841 38.

Paris 18 de noviembre.

S. E. el Sr. Martínez de la Rosa, embajador de S. M. la Reina de España ha entregado al rey y á la reina, en audiencia particular, las cartas escritas á SS. MM. por S. M. la Reina Isabel notificando su casamiento con S. A. R. el infante D. Francisco de Asis, y por S. M. la reina madre, anunciando el casamiento de S. M. C. asi como el de S. A. R. la infanta D.^a María Luisa con S. A. R. el duque de Montpensier.

El general baron Fagel, el general de Fleischmann y el baron Arnim, enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de SS. MM. el rey de los Países Bajos, el rey de Wurtemberg y el rey de Prusia, y el baron de Drachenfels, ministro residente de S. A. R. el gran duque de Hesse, han entregado sucesivamente al rey en audiencia particular, las respuestas de sus soberanos á las cartas que les notificaban el casamiento de S. A. R. el duque de Montpensier.

—Anoche SS. MM. recibieron á los embajadores de Inglaterra y Nápoles y varios otros personages.

Escriben de Roma que el dia 4 de este mes por la tarde la abadesa de Minsk devolvió al Papa la visita que habia recibido de S. S. La audiencia fue secreta, por lo tanto se ignora lo que en ella pasó, sabiéndose tan solo que en el momento en que la abadesa salia con su intérprete de la pieza en que fue recibida, el Padre Santo la saludó con la mano, diciéndola con un tono lleno de bondad: A Dios, Madre Makrina, á Dios.

Al entrar este número en prensa, no habia llegado el correo de Madrid correspondiente al dia de ayer.

E. R.—ANTONIO BRUSI.